

La Mesta y Extremadura. Visión de un pasado mesteño

JUAN JOSÉ ESTEPA GARCÍA
Académico Correspondiente de la Real Academia de
Extremadura de las Letras y de las Artes
De la Asociación Española de Militares Escritores
juanestepa@gmail.com

RESUMEN

Se muestra una visión del caminar de la Mesta junto a Extremadura a través de los siglos, y la influencia y beneficios de esa simbiosis entre extremeños y trashumantes sorianos que se asentaron en estas tierras como pioneros de su repoblación y contribuyeron a la configuración del espacio geopolítico de Extremadura. Al mismo tiempo, se presentan a personajes de Castilla que tuvieron una importante relación con Extremadura a través del Honrado Concejo de la Mesta.

PALABRAS CLAVE: *Mesta.*

ABSTRACT

A view about the relationship of the Mesta and the region of Extremadura over the centuries is presented in this article. There is a strong influence and symbiosis between Extremadura and the Sorian transhumant herders who settled in this land pioneering the repopulation process and contributing to the configuration of the geopolitical space of Extremadura. We also show some Castilian characters who had a special relationship with Extremadura through the Honest Council of the Mesta.

KEYWORDS: *Mesta.*

1. APERTURA

La Mesta fue una organización ganadera trashumante que surgió simultáneamente con el nacimiento de una entidad territorial, la futura Extremadura, conformada tras el desalojo musulmán del suroeste peninsular. Se ha dicho que las ovejas de la Mesta marcaron el rumbo de la Reconquista, pues en bastantes ocasiones la ocupación de los pactos fronterizos precedía al hecho guerreero. Mientras esto sucedía, iban llegando a dichas tierras nuevos pobladores de todos lugares del reino de Castilla, y la Mesta, a su vez, acogía en su seno a los pastores procedentes de las sierras castellano-leonesas, que ocupaban estacionalmente con sus rebaños esas nuevas tierras cristianas. Ambos contingentes, repobladores y trashumantes, se integraron en el paisaje extremeño conviviendo en perfecta armonía, tanto por sus orígenes comunes como por la necesidad de ayuda mutua. Pasado el tiempo, esa sinergia se fue diluyendo a medida que los intereses de ambos colectivos se fueron distanciando y los pobladores extremeños fueron tomando un sentido de identidad propia y característica. Esta disensión con los trashumantes que llegaban, fue más evidente en las oligarquías locales que en los pobladores llanos que siempre mantuvieron un alto grado de empatía con los pastores serranos. Pero las cosas fueron a más, pues el distanciamiento entre extremeños y trashumantes se hizo evidente y alcanzó su nivel más elevado en el siglo XVIII, cuando los políticos ilustrados de Badajoz, representados en las Cortes por Vicente Paíno y Hurtado, que presentó su *famoso escrito de representación* ante el rey Carlos III, en el año 1764, culparon a la Mesta de la postergación económica y social en la que se encontraban sumidas las tierras extremeñas, y auspiciaron una estrategia de enfrentamiento contra ella para acabar con sus Privilegios¹. Estos políticos, además, presentaron como conflictiva y contra natura una relación que durante siglos había sido de buena vecindad y, en bastantes casos, enlazada por vínculos familiares más o menos lejanos entre los pastores serranos y los campesinos extremeños. Hemos de decir que esos Privilegios de la Mesta fueron buenos para la economía española durante largo tiempo, a partir del momento en el que se proclamaron, entre los s. XIII al XVI, sucedía cuando la Mesta la formaban miles de modestos pastores trashumante que tenía derecho al voto en sus Juntas Generales con solo poseer 150 ovejas. Pero en el siglo XVII logran entrar en la Mesta, subrepticamente (pues no estaban domiciliados en las sierras castellano-leonesas, como era preceptivo) muchos nobles, titulares de monasterios y poderosos propietarios de

¹ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta en la historia de Extremadura. La aventura trashumante*. 2012, cap. 13 y 14, pp. 151-175. Amazon.es y Amazon.com. ISBN: 1479211060 y ISBN-13: 978-1479211067.

enormes cabañas de ganado con la pretensión de servirse de los Privilegios de la Mesta², y ocuparon grandes dehesas en Extremadura³. A partir de ese momento, comienza a desnaturalizarse la esencia de la Mesta, que en su origen pretendía la protección de los humildes pastores. Pero, de cualquier forma, a partir del siglo XVIII, buena parte de esos Privilegios estaban en contra de los principios de la libertad económica de la Ilustración, y eran nocivos para Extremadura, ya no tenía sentido que las tierras extremeñas estuvieran rígidamente clasificadas como tierras de pastos (que no se podían labrar) o tierras de labor, ni mantener a perpetuidad los alquileres de las dehesas. Y el Honrado Concejo dejará de existir con el advenimiento del liberalismo en España y, más concretamente, la Mesta quedará abolida en virtud de la Real Orden de 31 de enero de 1836.

2. MI LEJANO PASADO MESTEÑO

Tras las huellas de mis antepasados, a principios de los años 80 comencé a investigar a la Mesta, indagando en los legajos del archivo Histórico Nacional, en el Archivo de Simancas, en el Archivo Histórico de El Burgo de Osma y en otros archivos perdidos en las poblaciones sorianas y en las tierras cameranas de la Rioja. Hablé con viejos pastores trashumantes nacidos a finales del siglo XIX que me relataron la vida cañariega. Recorrí aquellas tierras buscando las aldeas y villas donde vivieron mis ancestros y, de muchas de ellas, solo encontré el espectro de su pasado centenario, pues con la caída de la Mesta quedaron vacías después de siglos habitadas solo por los trashumantes. Muchos de los descendientes de aquella estirpe de pastores, que habían sido los pioneros pobladores de Extremadura después de la Reconquista (1230), hoy son extremeños con origen más o menos lejano en las aldeas sorianas del arciprestazgo de *El Campo de San Juan*⁴, a las que estuvieron vinculadas. Unas aldeas y villas que estuvieron vinculadas a la Mesta desde su inicio en el siglo XIII hasta su desaparición en el siglo XIX, y, cuando perdieron su razón de existir, sus pobladores fueron acogidos en Extremadura al finalizar su último e incompleto ciclo trashumante, al que le faltó el retorno a las sierras castellanas. Son muchos los

² KLEIN, Julius: *La Mesta*. Alianza Editorial, 1985, cap. 16, p. 322. Reedición de la tesis doctoral de Klein que se presentó en la Universidad de Harvard en el año 1915.

³ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta en la historia de Extremadura. La aventura trashumante*. 2012, cap. 12, pp. 138-150. Amazon.es y Amazon.com. ISBN: 1479211060 y ISBN-13: 978-1479211067.

⁴ Portillo Capilla Teófilo: «Los Arciprestazgos de Soria y su Tierra», *Instituciones del Obispado de Osma*. Editorial Ingravel. Subvencionado por la Caja General y Préstamos de la Provincia de Soria, pp. 195 en adelante. Depósito legal SO.29/1985.

testimonios urbanos que aún quedan, casas e iglesias abandonadas, de aquellas aldeas sorianas donde vivieron los trashumantes.

Durante la Edad Media, los trashumantes ocuparon un gran número de tierras que se encontraban abandonadas por temor a las bandas de moriscos y de truhanes, y también por el pánico a las guerras con Portugal. La despoblación en muchos lugares de Extremadura era pavorosa, sobre todo cuando arreciaban las pandemias que causaron la crisis del siglo XIV. Se llegó a decir que la expansión de la ganadería lanar trashumante era «hija de la pestilencia». Desde el siglo XIII, hasta finales del XV, los rebaños de la Mesta fueron imprescindibles para que los concejos locales pudieran rentabilizar sus dehesas.

3. PUEBLOS MESTEÑOS

Los pobladores que se asentaron en Extremadura, procedentes de Castilla, crearon nuevos núcleos de poblaciones, como en el caso del pueblo de *Ahillones* (Badajoz), pues, en concreto, fueron los trashumantes de Ayllón, pueblo de *Segovia*, los primeros moradores que allí se establecieron, y comenzaron a llamar a ese emplazamiento el «lugar de los Ayllones», de donde viene el nombre del municipio.

Otro ejemplo lo encontramos en *Berlanga*; la principal hipótesis sobre su nacimiento se basa en que vinieran a poblar Berlanga, gentes de Berlanga de Duero (Soria). De ahí el topónimo y la devoción a Santo Domingo. Esta hipótesis se asienta en que, tras la conquista, la comarca de Reina pasa a la Orden de Santiago (1246), y Berlanga no aparece en los documentos de la época.

Tampoco es descartable que la población de *Fuente de Cantos* tomara su nombre de los trashumantes de Fuendecantos (Soria). Esa población extremeña fue un importante nudo de cañadas. Allí finalizaba la Cañada Real Leonesa Occidental, y de allí partían múltiples cañadas secundarias y cordeles que llegaban a Calera de León, Segura de León, Cabeza la Vaca, Monesterio, Montemolín, Jerez de los Caballeros y otros lugares santiaguistas. En esta localidad de Fuente de Cantos aún se celebra la fiesta de la Chanfaina, una comida de pastores.

En la comarca de *La Serena* muchos núcleos urbanos crecieron poblacionalmente por la acción de la Mesta, bien porque los trashumantes decidieron asentarse en esa comarca o porque la engrandecieron con su presencia, como pudo ocurrir con Villanueva de la Serena, donde solamente en el siglo XVI se celebraron veinte Juntas Generales de la Mesta. Ello suponía una gran aportación económica para el pueblo, pues la duración de esas Juntas generales

era hasta de veinte días, con una asistencia de entre 300 o 400 hermanos. En el *Cuaderno de la Mesta* se establecieron dos Juntas Generales o Asambleas anuales, una en los Extremos durante el mes de enero o febrero, y otra en las sierras del norte de Castilla en el mes de septiembre. Pero durante los siglos XVI y XVII, la mayoría de las asambleas de invierno se celebraron en poblaciones extremeñas. En el «Título I» del *Cuaderno de la Mesta* («de cuantos Concejos se han de hacer, en dónde, y cómo se han de nombrar, y lo que en ellos se ha de hacer y proveer») se fija la zona extremeña de La Serena como el lugar prioritario para celebrarse las Juntas o Concejos Generales de invierno: «se haga desde Don Benito hasta Siruela, o en la misma Siruela, o en lugares que están intermedios». Estas Juntas Generales o Concejos comenzaban siempre con una misa y solían realizarse en alguna iglesia o palacio, aunque también podían efectuarse al aire libre si el tiempo lo permitía. Todo ello estaba escrupulosamente regulado en el mencionado «Título I». Dentro del Concejo todos los *hermanos* tenían iguales derechos y obligaciones, no existían privilegios entre ellos, ni preeminencias, excepto lo que estrictamente estaba regulado para la Mesa de la presidencia sobre quienes tenían que sentarse a un lado u otro del presidente. Todos los *hermanos* asistentes al Concejo podían ocupar al entrar el asiento libre que más les apeteciera, sin tener obligación de cederlo a ningún caballero que entrase detrás por muy poderoso que fuese. Quedaba prohibido, bajo pena de seiscientos maravedíes, entrar al Concejo portando armas. Las mujeres tenían derecho al voto en igualdad de condiciones que los hombres. Allí en Villanueva se guardó durante muchos años una parte del archivo de la Mesta, hasta que se trasladó a Madrid.

Malpartida de Cáceres también tuvo una fuerte presencia trashumante por su proximidad a la Cañada Real Soriana Occidental que pasa por Cáceres y que se une allí al importante cordel que proveniente de la Cañada de Gata y de Brozas, esta circunstancia hizo de este punto un importante centro de esquila para aquellos trashumantes que prefirieron hacerlo allí y no esperar a llegar a los famosos ranchos segovianos, o a los del Campo de Alzávaro en Ávila. Los trashumantes engrandecieron esta pequeña población con su detención para esquila las ovejas sobre todo en el siglo XVIII. Allí se instaló un Lavadero de Lanás, hoy un edificio declarado Bien de Interés Cultural,

Casar de Cáceres, otra población muy importante para los trashumantes, puesto que por allí pasaba la Cañada Soriana Occidental, y allí se detenían muchos trashumantes. Eran tierras de realengo de Cáceres destinadas casi exclusivamente a pastos. Junto al pueblo existía el descansadero de la Ermita de Santiago. Punto obligado para reponer fuerzas y abastecerse de viandas.

Las Mestas, otro enclave que fundaron los trashumantes en las Hurdes, en el ámbito de la Cañada de Gata y la Soriana Occidental

Y otras muchas poblaciones también tuvieron una fuerte relación con la Mesta, tanto de Cáceres como de Badajoz, pueblos de la Trasierra, Brozas, Campanario, Monterrubio, Cabeza del Buey, Valverde de Leganés, etc.

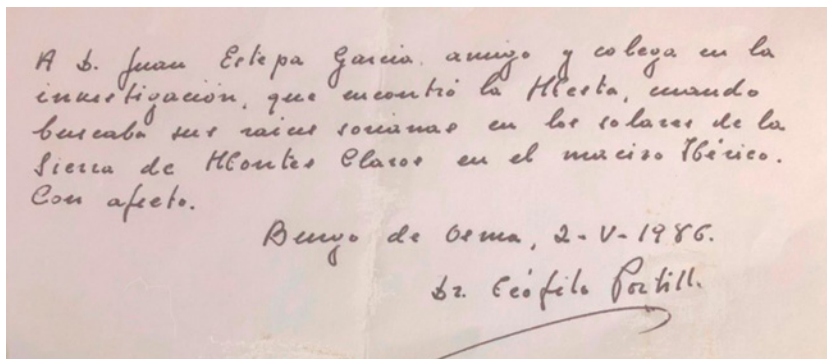
4. PUENTES MESTEÑOS⁵

Asimismo, en Extremadura existe un patrimonio muy rico en puentes situados en las rutas cañariegas, que se construyeron entre los siglos XIV al XVI. Puentes fundamentales que construyó la Mesta, o colaboró a su construcción, o se construyeron para el cobro del pontazgo a los trashumantes. Estos puentes cohesionaron el territorio extremeño al poder cruzar los grandes ríos extremeños. De entre ellos, citamos el puente medieval de la Mesta, sobre el río Guadiana, en Villarta de los Montes; el puente del Arzobispo, sobre el río Tajo, en el límite de Toledo y Extremadura; puente del Cardenal, sobre el río Tajo, próximo a Serradilla; puente de Jaraicejo, sobre el río Almonte, en Jaraicejo; puente de Almaraz, sobre el río Tajo, próximo a Almaraz; puente de Cantillana, sobre el río Gévora, en Badajoz; y otros puentes más.

5. EN EL RECUERDO

Y en referencia a mis trabajos de investigación, que acabamos de mencionar en notas a pie de página, justo es reconocer y agradecer el apoyo que me prestó el doctor don Teófilo Portillo Capilla que, como archivero y responsable del Archivo Histórico de El Burgo de Osma, me dio toda clase de facilidades, sin limitaciones de horarios, para que pudiera investigar en el rico y ya mencionado fondo documental. Y merece que se le recuerde, que lo recuerde aquí, por su amor a Extremadura demostrado en numerosas ocasiones. Incluso compartiendo conmigo una investigación sobre la toponimia de algunas dehesas y cañadas extremeñas, como la dehesa de Perodosma, en el ámbito territorial de Puebla de Ovando, lástima que la enfermedad de tal ilustre compañero de viaje investigador, impidiera su conclusión. Y respecto a mi amistad, cariño y cooperación que tuve con don Teófilo, quiero recordar aquella dedicatoria, entrañable para mí, que don Teófilo me aplicó en el año 1986, cuando me entregó su tesis doctoral, *Instituciones del Obispado de Osma*:

⁵ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta y Extremadura. Una vinculación de origen*. Editamás, 2022, pp. 30-42. ISBN 978-84-125556-5-3. Depósito Legal BA-000231-2022.



Además, yo añadiría a la dedicatoria: al encontrar a la Mesta en Soria, también, allí, encontró a Extremadura.

Don Teófilo Portillo

El doctor don Teófilo Portillo Capilla, al que por justicia he de citar ahora, nació el 5 de marzo de 1927 en Fresno de Caracena, «villa de la Extremadura soriana» (según él mismo se naturalizaba), y muere el 8 de agosto de 2018 en Soria. Cursó los estudios eclesiásticos (1940-1952) en el Seminario Diocesano Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma, y recibió la ordenación sacerdotal en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona en 1952. Un congreso que permanece en el recuerdo de los que ya somos octogenarios, no es fácil olvidarlo por la enorme divulgación que tuvo. Fue párroco de Salduero, pueblo pinariego del alto Duero en la serranía de Urbión. Desde Salduero se trasladó a la Universidad de Deusto (Bilbao) para cursar estudios de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. Concluyó sus estudios con la calificación de *summa cum laude*. Y su tesis doctoral, *Instituciones del Obispado de Osma*, marcaría la trayectoria de su línea de investigación histórica. Fue colaborador del Instituto F. Flórez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y de la revista *Celtiberia*. Y autor de numerosos libros y publicaciones.

Nombrado canónigo de la catedral de El Burgo de Osma, fue su archivero. Profesor de Historia en el Seminario Diocesano, miembro del Centro de Estudios Sorianos. El Papa Benedicto XVI le distinguió con el título de Prelado de Honor por su gran trayectoria como sacerdote y como investigador y, especialmente, por su implicación como vicepostulador en el proceso de beatificación del beato Juan de Palafox y Mendoza. Fue este personaje una figura histórica que nació en Fiteros, Navarra, el 24 de junio del año 1600, y murió en el Burgo

de Osma en octubre del año 1659. Ocupó la sede episcopal de Puebla de los Ángeles (1640-1649) y de Osma (1654-1659), y, además, fue Virrey de Nueva España y arzobispo de México. Un nombre del que ya se ocupó el académico Salvador Andrés Ordax, en su artículo «Ecos alcantarinos en el nuevo Beato Juan Palafox y Mendoza»⁶. También atendieron a su figura y biografía otros escritores españoles⁷.

Yo tuve la suerte de conocer a don Teófilo, y de ser honrado con su amistad, le quise y respeté como al maestro que me cogió de la mano y me llevó por los intrincados vericuetos de los legajos centenarios, me inició en la paleografía española y, a veces, me acompañó como guía por aquellos parajes llenos de historia de la Soria profunda.

Como he mencionado anteriormente, allí, en las tierras sorianas, también topé con Extremadura, «Soria Pura Cabeza de Extremadura», figura en el escudo de esa ciudad.



Escudo de la ciudad de Soria, cuya leyenda figuraba en una campana de la torre de la colegiata de San Pedro, hacia el año 1547, antes del derrumbe de dicha torre.

⁶ ANDRÉS ORDAX, Salvador: «Ecos alcantarinos en el nuevo Beato Juan Palafox y Mendoza», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes*, t. XIX. 2011, pp. 23-33.

⁷ PORTILLO CAPILLA, Teófilo: *El Desierto y la Celda en la Vida y muerte del Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Almazán (Soria): Ingrabel. Depósito legal SO. 72/89.

Y también:

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana: *Juan de Palafox. Obispo y Virrey*. Marcial Pons Ediciones de Historia, 2011. ISBN.978-849282-31-3.

Aunque esa leyenda es muy posible que se refiera a cada Extremadura que iba surgiendo a medida que avanzaba la Reconquista, o sea, a las «tierras extremas» que se iban alcanzando en la acción reconquistadora. Este es un tema muy debatido, que lo podemos encontrar desarrollado en la revista *Elige Soria*⁸. Ya, Antonio de Lebrija, en el segundo diccionario lexicográfico castellano, en 1493, afirma que el vocablo castellano *Estremadura* (con «s») significa «invernadero de ovejas».

Diego Pérez de Mesa⁹, en 1595, nos dice al respecto de Estremadura

Esta p.^{va}

uncia se llama Estremadura porque vienen a ella a estremo muy gran parte de los ganados de castilla por las grandes y fertiles deheas que tienen y campos muy abundantes y por la templança que la tierra tiene en el tiempo del invierno sin auer tanto frio como en Castilla porque el ganado ovejuno mayormente esto merino es de flaca calidad. Por tanto en todo el mes de Octubre viene el ganado de castilla a inuernar a Estremadura donde es tan grande el numero de lo que viene que no se puede dezir, especialmente ovejas, carneros: y otros muchos ganados, y a quien Estremadura las ovejas paren y se estreman sus corderos. Y como el invierno passa y comiença a venir el tiempo caliete, es cosa de notar ver el sentido que el ganado tiene y como toma el camino para se boluer a su natural que no bastaria ninguna cosa para lo detener y assi van los caminos y campos en gran manera llenos de ganados a tener el verano a Castilla.

Esta provincia se llama Estremadura porque vienen a ella muy gran parte de los ganados de Castilla por las grandes y fértiles dehesas que tienen y campos muy abundantes y por la templanza que la tierra tiene en el tiempo del invierno sin aver tanto frío como en Castilla porque el ganado ovejuno mayormente es to merino de clara calidad. Por tanto en todo el mes de octubre viene el ganado de castilla a invernalar a Estremadura donde es tan grande el número de lo que viene que no se puede decir, especialmente ovejas, carneros, y otros muchos ganados, y a qui en Estremadura las ovejas paren y se estreman sus corderos. Y como el invierno pasa y comienza a venir el tiempo caliente, es cosa de notar ver el sentido que el ganado tiene y como toma el camino para se volver a su natural que no bastaría ninguna cosa para lo detener y así van los caminos y campos en gran manera llenos de ganados a tener el verano a Castilla.

⁸ Ayuntamiento de Soria: *Elige Soria*, del 13 de septiembre del año 2015.

⁹ PÉREZ DE MESA, Diego: *Primera y Segunda parte de las grandezas y cosas notables de España. Compuesta primeramente por el Maestro Pedro de Medina vezino de Sevilla y agora nuevamente corregida y muy ampliada por Diego Pérez de Mesa, catedrático de Matemáticas de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: 1595.

La *Enciclopedia Espasa y Calpe*¹⁰, dice: «El nombre de Extremadura procede de haber sido un tiempo, durante la Reconquista y a partir del s. XI, tierra de extremos, comarca fronteriza con los dominios musulmanes».

En cualquier caso, la relación de Soria con la Mesta y con la comunidad extremeña es incuestionable. Por ello, la preeminencia de sentarse a la derecha del presidente de la Mesta (miembro del Consejo de Castilla), en las Juntas Generales anuales que se celebraban en Extremadura, le correspondía al ganadero representante de la Cuadrilla de Soria, según nos dice el pastor-escritor Manuel del Río, en su libro *Vida Pastoril*¹¹, Y también así figura en *Libro de las Leyes, Privilegios, y Provisiones Reales del Honrado Concejo de la Mesta*¹²

Y entendí que esta Comunidad Autónoma y la Mesta estuvieron tan íntimamente relacionadas que no era posible concebir la configuración del espacio extremeño eludiendo al Honrado Concejo de la Mesta. Ni era posible tampoco separar la historia de aquellos trashumantes de la historia de estas tierras de Extremadura (su asiento invernal), porque la Mesta y Extremadura nacieron, así, simultáneamente.

El rey Sabio, Alfonso X, en su primera carta de los privilegios fundacionales de la Mesta, dados en *Gualda*, (Guadalajara) el dos de septiembre de 1273, dice: «1º. Alfonso X manda que se guarden las avenencias hechas y que se hicieren a los pastores; que los entregadores¹³ —receptores de las quejas de los trashumantes— vayan cada uno una vez a las Mestas del Monte de Molín, de uno de enero...». Indicando así, aproximadamente, a Montemolín (Badajoz) como el límite de las tierras sureñas de la Orden de Santiago cuyas dehesas ocupaban durante el invierno los ganados de la Mesta, y donde ya celebraban los pastores sus Juntas.

La Mesta junto con Extremadura compartió numerosos vínculos, tanto por las infraestructuras de numerosos puentes que se desarrollaron, como hemos visto anteriormente, como por las devociones a las imágenes. Aunque los trashumantes vivían una religiosidad muy particular, ya que sus obligaciones no les permitían frecuentar iglesias durante la etapa trashumante, por lo que a

¹⁰ *Diccionario Enciclopédico Abreviado*, Séptima Edición, t. III. Madrid: Espasa y Calpe, 1957, pp. 1140-1143.

¹¹ RÍO ALCALDE, Manuel del: *Vida pastoril*. Imprenta Repullés, 1828, p. 43. Reeditado por José Luis González Escobar, patrocinado por la Diputación de Soria, 1978.

¹² *Libro de las Leyes, Privilegios, y Provisiones Reales del Honrado Concejo de la Mesta*, III, «Título I», 1609. Valladolid: Editorial Maxtor, 2009, p. 2. ISBN. 84-9761-659-0.

¹³ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La rebeldía del corregidor de Badajoz Don Diego de Zúñiga*. Universitas Editorial, 2008, cap. VI, p. 61. ISBN 978-84-88938-81-7.

los oficios religiosos tan sólo asistían en sus pueblos de procedencia, allá en los agostaderos serranos, durante la estancia de verano. Durante su ciclo trashumante, rindieron devoción a las imágenes titulares de las numerosísimas ermitas que se extendían por toda la geografía de Extremadura, situadas a lo largo de todas las cañadas y cordeles. Y hasta coincidieron en la veneración a la Virgen de Guadalupe. Allí en el año 1411 se celebró una Junta de La Mesta, según consta en el pie de un cuadro situado en una capilla del Monasterio:



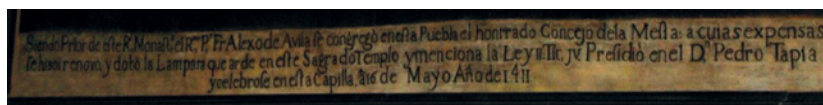
Monasterio de Guadalupe



Imagen de la Virgen de Guadalupe



Capilla donde se encuentra el mencionado cuadro



Siendo Prior de este R. Monast^o, el R^{do}, P, Fr Alexo de Avila se congregó en esta Puebla el Honrado Concejo de la Mesta: a cuyas expensas se hizo i renovó y dotó la Lampara que arde en este Sagrado Templo. Presidio en el D.ⁿ Pedro Tapia y celebrese en esta Capilla a 16 de Mayo Año de 1411.

Y, también, en Guadalupe, en el año 1634 se celebró la última Junta General de la Mesta en el territorio extremeño¹⁴.

En general, el colectivo de hombres de la Mesta era muy devoto de la Virgen de Guadalupe, cuyo origen se encuentra ligado a la leyenda del pastor Gil Cordero. La relación de estas personas con el santuario de Guadalupe fue muy intensa, hasta tal punto que a la Virgen de Guadalupe se le otorgó el título de patrona del Honrado Concejo, desde años muy tempranos de su fundación.

¹⁴ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *Las Grandes Cañadas Extremeñas. Relato de la Mesta*. Universitas Editorial, 2000, cap. III, p. 70. ISBN 84-88938-43-8.

6. SENTIMIENTO REIVINDICATIVO

Y después de mucha tinta empleada en argumentos y contra argumentos, litigios, y hasta rebeliones contra el poder de la Mesta, me quedo con el caminar de Extremadura junto a los trashumantes durante casi seis siglos, con sus transferencias humanas, culturales y económicas. Pues Extremadura, junto a la Mesta, fueron pilares de la riqueza del Imperio Español con la exportación de las lanas merinas

Manuel del Río

Por todo lo anteriormente expuesto, quisiera recordar a aquellos pastores trashumantes, pobladores pioneros de estas tierras después de la expulsión de los musulmanes, y deseo hacerlo en la persona de Manuel del Río, alcalde de la Cuadrilla de El Burgo de Osma, nacido en Carrascosa de la Sierra (Soria), el 17 de julio del año 1757, la tierra de mi tatarabuela Brígida y donde nació mi bisabuelo Domingo. Con ramas familiares comunes con Del Río hasta el extremo de habitar, en distintas épocas, la misma casona familiar que aún permanece en pie.

Así, con la predestinación de los hijos del páramo, de que nos habla Machado, nacer allí, a mediados del siglo XVIII, era, casi sin remedio, nacer pastor trashumante. Manuel del Río fue pastor-escritor que escribió el libro *Vida Pastoril*, publicado a principios del siglo XIX (1828), donde se extiende ampliamente sobre «Los ganados en Extremadura». Este libro fue reeditado, en edición facsímil, por la Diputación de Soria¹⁵.

¹⁵ RÍO ALCALDE, Manuel del: *Vida Pastoril*. Almazán: Ingrabel, 1978, p. 49 en adelante. Editado por José Luis González Escobar, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Soria. ISBN: 84-400-4692-8, D.L.SO. 19/1978.

Esta es su breve «ADVERTENCIA» con la que inicia su libro:

ADVERTENCIA.

El autor conoce que el manuscrito que con el nombre de Vida Pastoral tiene el honor de presentar al Honrado Concejo de la Mesta, no es digno de fijar la atención por lo tosco de su lenguaje y el desaliño de sus ideas; si acaso tiene algún mérito, puede únicamente consistir en ser el resultado de más de cincuenta años de práctica, y lo primero que se ha escrito por un Pastor español, que no tiene más principios que los que le ha dictado su razón. En este supuesto no se creerá que le mueve la presunción ni el interés del pre-

mio, pues está seguro de que no lo merece; tampoco se persuade que podrá instruir, mucho menos á los Pastores trashumantes, porque cada uno está adornado de conocimientos que le ha enseñado su misma experiencia; pero tendrá el placer de abrirles el camino, separando los abrojos, para que se atrevan, marchando en pos de él, á manifestar sus ideas é ilustrarnos en una materia que lleva tras sí la utilidad, y que por tanto tiempo ha sido uno de los manantiales de la riqueza de nuestra España.

Nunca pudo imaginar mi ancestro, Manuel del Río, que su «ADVERTENCIA», pasado dos siglos desde que la escribió, se publicaría casi doscientos años después en Extremadura.

Nos habla de experiencia, razón, utilidad, ilustración. Los vectores que alumbraron el camino de una época que acababa, el Siglo de las Luces. Pero del Río nos advierte que no podemos abandonar esos fundamentos. Con esto, acabo de presentarles a un personaje, poco conocido desde luego, pero cuyo amor a la naturaleza y a su segunda tierra, la extremeña, dejó bien patente en su obra *Vida pastoril*. Un trashumante ilustrado que bien conocía a Extremadura, y que quiso poner de relieve que representaba la sencillez y la humildad.

Con estas letras he pretendido divulgar el recuerdo de aquellos hombres que amaron a Extremadura, aquellos pastores trashumantes que se consideraban tan extremeños como sorianos. Y por último, lamentar el abandono de esos principios de los que nos habla Manuel del Río. Pues, desde finales del siglo XIX, y durante la mayor parte del siglo XX, las cañadas fueron roturadas o absorbidas

por la codicia de los propietarios de los terrenos colindantes, a pesar de tener la condición de bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables. Todo ello ha acontecido y sigue sucediendo ante la dejadez y apatía de los gobiernos, incluso con su complicidad. En consecuencia, pronto la biodiversidad se vio afectada. Las ovejas ya no hoyaban las tierras que antes pisaban en la maraña de cañadas, cordeles y veredas que inundaban la geografía española. Y sus pezuñas ya no trasportaban las semillas de unos ecosistemas a otros diferentes, el fecundo y natural sirle que iba dejando el ganado era un elemento vivificador de la tierra, fue sustituido por abonos químicos industriales y, con ello, se perdió calidad en la alimentación. Añado a esto que el esquila de la lana, que daba lugar a los finos hilos con los que se fabricaban los paños y las vestimentas más confortables, terminó cediendo su prioridad a los tejidos sintéticos, más prácticos, pero menos saludables.

El reino de España guardó celosamente durante siglos una legislación que no permitía la exportación de las ovejas, y era obligado la emisión de guías de control a aquellos rebaños que se aproximaban a la frontera de Portugal o de Francia; una situación que dio paso, después de la Guerra de la Independencia, a la masiva exportación de la raza merina por todo el mundo. Las encinas eficazmente protegidas por la ley y por las ordenanzas municipales de los pueblos que regulaban las restricciones para cortar leña, fueron mermadas en el siglo XX merced a la incesante acción de roturar las tierras de labor por los tractores. Con ello, también se facilitó la erosión del suelo y la pérdida de tierra vegetal y de masa forestal y, ello, afectó el equilibrio ecológico. La flora y la fauna fueron perturbadas por esas acciones, y nuestros ríos se duelen de la cantidad de plásticos y materiales contaminantes que trasportan a los mares y océanos.

Afortunadamente, cada día es mayor la conciencia ecológica de los extremeños, lo que redundará en beneficio de la naturaleza y de la economía de nuestra Comunidad Autónoma.